

2. METODOLOGÍA

2.1. REORGANIZACIÓN PARA EJECUTAR LA ASESORIA TÉCNICA DE COORDINACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA.

La asesoría para la ejecución del Plan Básico de Ordenamiento Territorial se realizó empleando la organización asesora y ejecutora mostrada en las figuras 1 y 2.

De la figura 1 se destacó la existencia de una unidad que aporta los lineamientos e información básica, así como personal que puede aportar asesoría a la unidad de coordinación del Plan en cada una de las fases diseñadas para el proceso.

La coordinación del Plan se encargó de dinamizar el proceso y constituir cuatro grupos de trabajo con la participación activa de empleados de la Administración Municipal y representantes de instituciones públicas y privadas existentes en el municipio.

El diagnóstico, la prospectiva y la formulación se abordó en cuatro grandes componentes: el área biofísica, el área de infraestructura y funcional, el área socioeconómica y el área de patrimonio histórico y cultural.

Se contó con el apoyo permanente de la Administración Municipal en logística e inversión periódica permanente. La metodología a desarrollar se fundamentó en la propuesta por la Gobernación del Norte de Santander y CORPONOR.

FIGURA 1. ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE PAMPLONA.

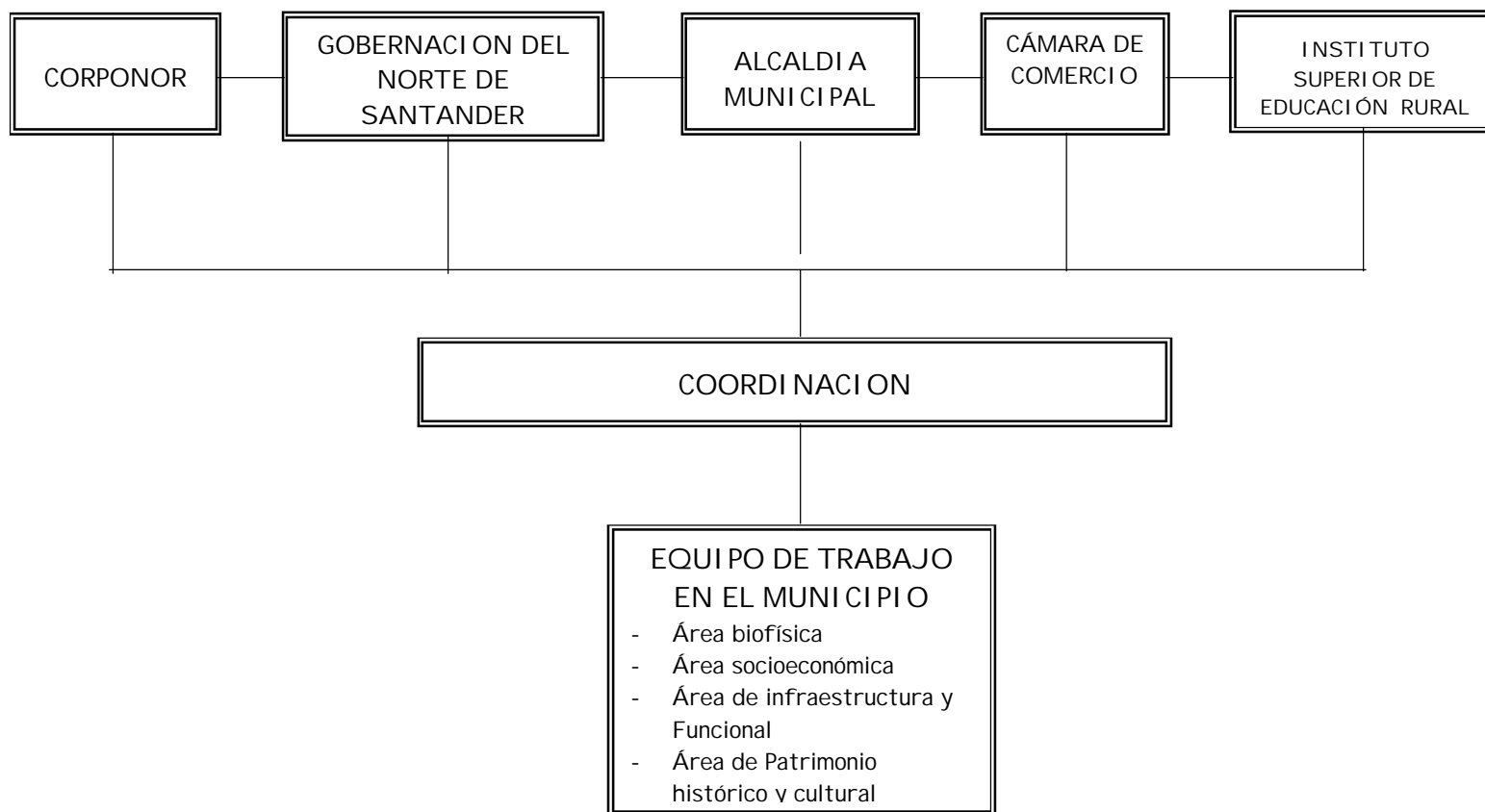
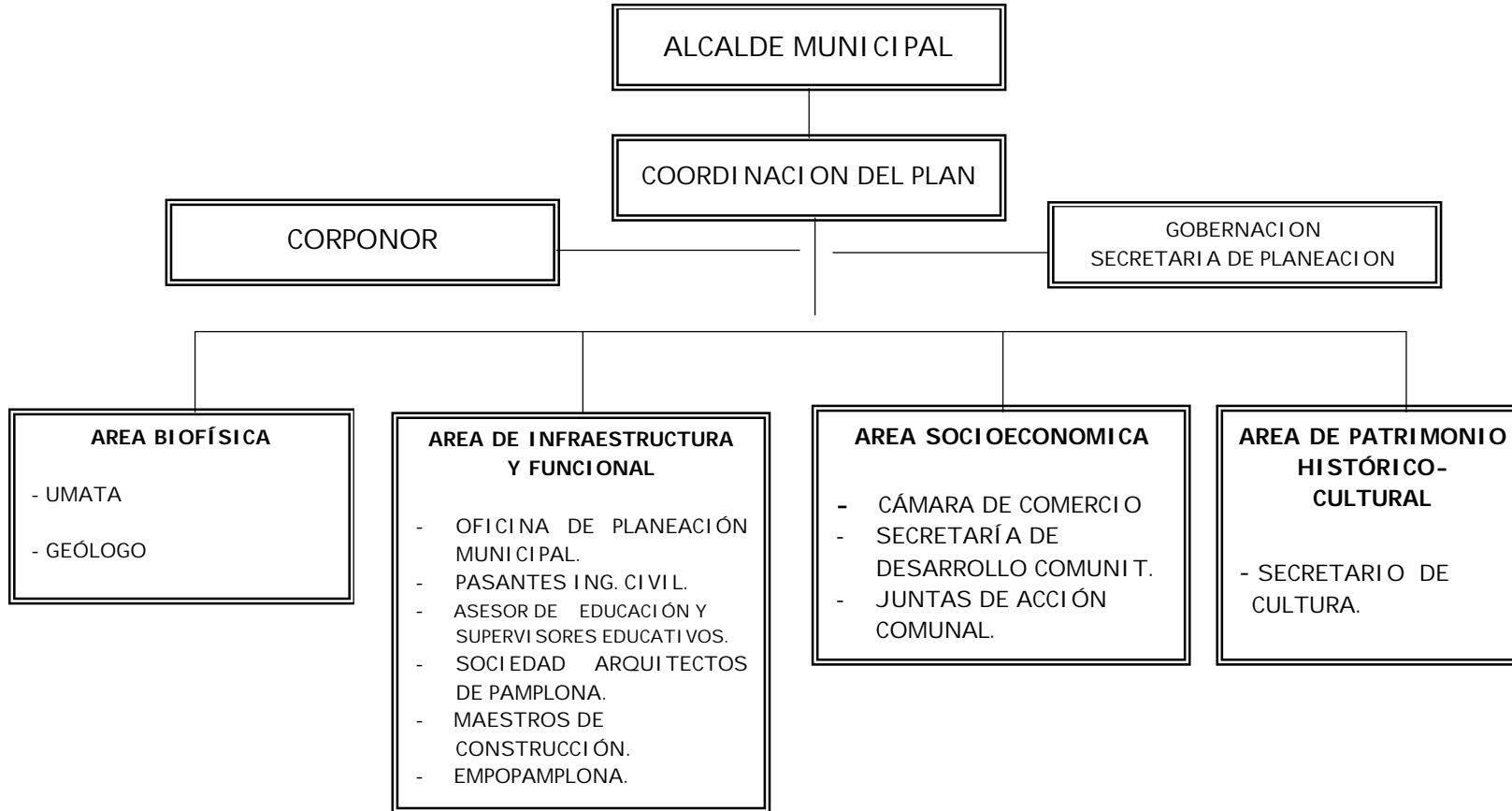


FIGURA 2. ESQUEMA DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE PAMPLONA.



2.2. RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN SECUNDARIA.

2.2.1. REVISION DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE.

Teniendo en cuenta que ya existía un documento base que fue revisado por la autoridad ambiental, se evaluó la información, pero se encontró que era necesario elaborar nuevamente el documento.

2.2.2. INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC).

Una vez seleccionada la nueva información que sea necesaria adquirir, se realizó la compra en la ciudad de Cúcuta de la cartografía base a escala 1:25.000 y 1:10.000 predial y las cartas catastrales urbanas.

2.2.3. CORPONOR

La Corporación Autónoma de la Frontera Nororiental colaboró con la imagen satelital del municipio y la interpretación para obtener los mapas temáticos de uso actual y cobertura vegetal.

De igual forma se firmó con esta entidad un convenio para la ejecución del estudio geológico de las áreas rural y urbana; y se obtuvieron los lineamientos para los P.B.O.T. y apoyo permanente para el desarrollo del estudio.

2.2.4. IDEAM.

Se revisó la información existente y se adquirió la información correspondiente a los parámetros:

- ◆ Precipitación
- ◆ Temperatura
- ◆ Brillo solar
- ◆ Evaporación

Correspondiente a las estaciones de: I SER Pamplona, Cácosta, Chitagá, Presidente, Silos, Labateca, Tunebia, La Caldera, Jordán (Tona), Suratá, Guaca, Vetas, Angosturas (Guaca) y Concepción.

2.2.5. DANE.

Se adquirió la información en base digital correspondiente a los datos arrojados por el Censo 1993, y las proyecciones hasta el año 2010.

2.2.6. GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER.

Se gestionó la entrega de los documentos que sirvieron de apoyo para la elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial:

- ◆ Carta digitalizada del estudio de suelos
- ◆ Lineamientos, orientaciones y directrices departamentales
- ◆ Información de referencia para los Planes de Ordenamiento Territorial
- ◆ Planes de Ordenamiento Territorial - Lineamientos Nacionales
- ◆ Términos de referencia para la elaboración de los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial.
- ◆ Formatos para la recolección de la información primaria:

TABLA N° 1. TIPOS DE FORMATOS PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN PREDIAL RURAL	PR1A	Características de las viviendas rurales
	PR1B	Saneamiento básico de predios rurales
	PR2A	Población Rural
	PR2A	Información socio - económica por hogares rurales
	PR3	Niveles de educación y cultura en las zonas rurales
	PR4	Disponibilidad de servicios en las zonas rurales
INFORMACIÓN VEREDAL	V1	Accesibilidad a servicios en las zonas rurales
	V2A	Infraestructura para agua de consumo doméstico en las zonas rurales
	V2B	Infraestructura para agua de riego y abrevadero en las zonas rurales
	V3A	Población estudiantil y docente en las zonas rurales
	V3B	Instalaciones para establecimientos de educación en las zonas rurales
	V3C	Oferta de servicios institucionales en educación para las zonas rurales
	V4A	Instalaciones y equipos para establecimientos de salud en las zonas rurales
	V4B	Oferta de servicios institucionales de salud en las zonas rurales
INFORMACIÓN URBANA	U1A	Características en las viviendas en centros poblados
	U1B	Vías y servicios públicos en centros poblados
	U2A	Población urbana
	U2B	Información socio - económica por hogares urbanos
	U3	Niveles de educación y cultura en zonas urbanas
INFORMACIÓN MUNICIPAL	M1A	Inventario vial del municipio parte 1
	M1B	Inventario vial del municipio parte 2
	M2A	Vías de comunicación entre centros urbanos
	M2B	Parque automotor existente en el municipio
	M3	Infraestructura para agua de consumo domestico en las zonas urbanas
	M4A	Población estudiantil y docente en las zonas urbanas
	M4B	Instalaciones para establecimientos de educación en las zonas urbanas
	M4C	Oferta de servicios institucionales en educación para las zonas urbanas
	M5A	Instalaciones y equipos para establecimientos de salud en las zonas urbanas
	M5B	Oferta de servicios institucionales de salud en las zonas urbanas

* Fuente: Gobernación Norte de Santander. 2001

2.3. DIAGNOSTICO.

2.3.1. CONSTRUCCION DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO.

El coordinador del Plan y los responsables del diagnóstico concertaron el cronograma de aplicación de los diferentes instrumentos de diagnóstico y lo dieron a conocer a la comunidad en general.

2.3.2. DIAGNOSTICO URBANO

Con base en la información existente en el primer documento presentado a CORPONOR y la recolectada por los secretarios de despacho se procedió a definir índices que permitieron cualificar y cuantificar población, educación, salud, vivienda, economía, recreación y deporte, servicios complementarios de bienestar, áreas verdes y áreas recreacionales, servicios conexos (matadero municipal, cementerio), organizaciones comunitarias, equipamiento territorial (energía eléctrica, teléfono, alcantarillado, acueducto, residuos sólidos, vías y transporte y actuación urbanística).

Cada criterio de análisis se acompañó de su respectivo mapa temático.

2.3.3. DIAGNÓSTICO RURAL

Se abordaron los siguientes componentes: Patrimonio histórico cultural, valores arquitectónicos, valores paisajísticos, análisis sociocultural, análisis sociocultural (topografía del terreno, aspecto político, expresiones culturales, marco folclórico y costumbrista de Pamplona, valores testimoniales), socioeconomía rural, población (emigración), educación (nivel educativo), salud (discapacitados, saneamiento básico), vivienda, economía rural (sector agrícola, sector pecuario), organizaciones comunitarias, condiciones y cualidades físico-naturales, geología, morfodinámica y riesgos, pendientes, climatología, zonas de vida, composición florística en áreas estratégicas del municipio, hidrografía, cobertura vegetal y zonificación ambiental.

2.4. METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL

2.4.1. Marco Legal

Constitución Nacional

Desarrollo de los Artículos 70,71 y 71 de la Constitución Política de Colombia.

Ley General de Cultura

Corresponde al Patrimonio Cultural de la Nación del Título II de la Ley 397 de 97

- ◆ Art. 4. Definición del Patrimonio Cultural de la Nación
- ◆ Art. 5. Obligaciones de la Política Estatal en relación con el Patrimonio Cultural de la Nación
- ◆ Art. 6. Patrimonio Arqueológico
- ◆ Art. 8 Declaratoria y manejo del Patrimonio Cultural de la Nación
- ◆ Art. 10. Inembargabilidad, imprescriptibilidad e inalienabilidad
- ◆ Art. 11. Régimen para los Bienes de Interés Cultural
- ◆ Demolición, desplazamiento y restauración.
- ◆ Intervención.
- ◆ Plan especial de protección
- ◆ Salida del País y movilización
- ◆ Art. 14 Registro Nacional de Patrimonio Cultural
- ◆ Art. 15 De las Faltas Contra el Patrimonio Cultural de la Nación
- ◆ Art. Sobre la Acción de Cumplimiento sobre los Bienes de Interés Cultural

2.4.2. Documentos

- ◆ Estudio Atrium
- ◆ Documento Patrimonio UNESCO.

2.4.3. Objetivos

Objetivo General

El diagnóstico de la dinámica urbana de Pamplona, con relación al fundamento patrimonial, tiene la intención de aproximar al

conocimiento integral de sus características, para poder acumular el máximo de elementos que den herramientas de estudio y análisis para establecer un instrumento legal, acorde a las expectativas de los habitantes y que garantice a la Administración Municipal poder dirigir la conservación, protección y difusión del Área Histórica de la Ciudad.

Objetivos Secundarios

- a. La Comunidad:** Necesidad generar sensibilización de los habitantes de Pamplona por la importancia de preservar su patrimonio histórico como parte de su identidad cultural.
- b. Programas:** Estructurar un Código urbanístico acorde a las características particulares de la Ciudad fundamentado en una serie de planes y programas que la Administración Municipal debe implementar enfocados a la protección, conservación y difusión del patrimonio histórico de la ciudad.
- c. Oficina de Planeación:** Proponer el fortalecimiento de la oficina encargada de poner en práctica la norma, en coordinación el área profesional de arquitectos y constructores que tienen asiento en la ciudad.

2.4.4. Enfoque

A partir del conocimiento de la situación y problemática actual de la ciudad y sus habitantes, se ha de establecer la efectiva aplicación de la norma, ya que no es suficiente limitarse a establecer unos patrones meramente físicos, sino que complementariamente se debe abordar la dinámica social de la población, de manera que se puedan articular los planes y programas dirigidos a crear las condiciones necesarias mínimas que permitan aplicar la conservación, protección y difusión sobre el patrimonio arquitectónico de la ciudad.

2.4.5. Metodología

Partiendo de la necesidad de disponer de elementos teóricos y prácticos que permitan conocer y entender de forma clara el tema referente al patrimonio, se definen los siguientes campos de investigación

✓ Teórica

1. Bibliografía: recopilación de documentos existentes sobre la ciudad de Pamplona en los archivos, bibliografía, entidades e institutos de investigación existentes sobre el tema.
2. Cartografía: recopilación de aeroautografías, planos antiguos, planos actuales y manzanas catastrales que nos permiten conocer la evolución morfológica de la ciudad hasta nuestros días.
3. Testimonial: entrevistas realizadas a personas que han estudiado y tratado temas relativos a la conservación y recuperación del patrimonio cultural.
4. Conceptual: consolidación de bases teóricas, frente al problema de la conservación y sus lineamientos del orden nacional, departamental.

✓ Práctica

Basada fundamentalmente en el trabajo de campo.

1. Fotografía: Actualización y complementación del recorrido fotográfico efectuado por Colcultura en diciembre de 1987.
2. Audio Visual: Recolección de información audiovisual sobre el patrimonio de la ciudad.
3. Testimonial: recolección de información oral sobre los bienes patrimoniales existentes.

4. Levantamiento físico:

- a. Levantamiento general que comprende: alturas, usos, estado físico de la construcción actualizando el elaborado por COLCULTURA en diciembre de 1987.
- b. Levantamiento arquitectónico de 1.062 predios en primera plana (Esc. 1:500) de todo el Centro Histórico, con la base de las manzanas catastrales del año 1991 y de la aerofotografía del año 1989.

✓ **Estudio de Campo Centro Histórico de Pamplona**

Verificación de predios levantamiento realizado documento Atrium, acción en proceso realizado por la secretaria de cultura con la coordinación de la secretaria de planeación municipal se realizó la valoración del documento atrium.

✓ **Estadística Patrimonio Centro Histórico de Pamplona**

Eta etapa estadística fundamentada en el trabajo de campo realizado y la inclusión de otros inmuebles patrimoniales no enmarcados en el Centro Histórico, los cuales poseen valor arquitectónico e histórico.

✓ **Análisis de Información**

Eta etapa a realizar con los secretarios de cultura y planeación valorando inmuebles y la información documental.

✓ **Formulación de programas**

Quedaron incluidos dentro de los siguientes documentos:

- * **Reglamentación Centro Histórico de Pamplona.**
- * **Código Urbanístico del Centro Histórico de Pamplona**

2.5. ESTUDIO GEOLÓGICO.

Con el propósito de cumplir los objetivos de la fase de formulación en la etapa de diagnóstico dentro del subsistema Biofísico del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Pamplona se desarrolló la siguiente metodología, según convenio CORPONOR – Alcaldía de Pamplona. Se recibió parcialmente el estudio, el cual fue revisado para ajustarlo a la cartografía base de los equipos de trabajo.

2.5.1. Etapa 1.

En esta etapa se realizaron las siguientes actividades:

- Recopilación bibliográfica y análisis del material existente. Esta actividad se realizó principalmente en oficina revisando la cartografía geológica y los informes respectivos, teniendo en cuenta el inventario minero de la región cualificando su potencial.

2.5.2. Etapa 2.

Las actividades realizadas en esta etapa intermedia son:

- Fotointerpretación estereoscópica utilizando aerofotografías de contacto del Instituto Geográfico Agustín Codazzi a través de las cuales se determinó las unidades litográficas y sus correspondientes rasgos estructurales; unidades geomorfológicas e identificación y clasificación de zonas de riesgos y amenazas en el municipio, con el fin de realizar mapas fotogeológicos los cuales se relacionan con los mapas geológicos existentes, que pueden estar sujetos a modificaciones en la fase de campo y oficina.
- Visita de campo, esta se realizó a las diferentes veredas que conforman el municipio con el fin de corroborar el trabajo realizado en la interpretación fotogeológica. En esta fase se realizó la revisión de la cartografía geológica, levantamiento de columnas estratigráficas o en su defecto fotografías de los afloramientos y localización de las zonas de riesgos y amenazas para el Municipio. La

salida se llevó a cabo con el Equipo Técnico, con el fin de recibir información adicional de la población, de las amenazas a las cuales se han enfrentado en el pasado.

2.5.3. Etapa 3.

Etapa final en la cual se integró la información y el análisis de los datos tomados en la recopilación bibliográfica, en el análisis fotogeológico junto con la fase de campo en un informe final, el cual se acompañó de mapas temáticos a escala 1:25.000 para el área global y 1: 2.000 para los Centros Poblados del Municipio de Pamplona.

- Mapa geológico y estructural.
- Mapa geomorfológico y morfodinámico.
- Mapa de susceptibilidad de amenazas.
- Mapa de riesgos del área urbana y Centro Poblado.

2.6. EVALUACION DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN EL DIAGNOSTICO URBANO Y RURAL.

Una vez la información fue recolectada se procedió a la evaluación estadística mediante formatos de síntesis para posteriormente totalizar de acuerdo a los parámetros urbanos y rurales diagnosticados.

La información fue sistematizada para dejar como producto un documento base en formato de planos Auto-Cad y una base de datos que será instalada en las diferentes instituciones que lo soliciten.

2.7. ELABORACION DE CARTOGRAFIA TEMATICA.

De acuerdo con los lineamientos trazados por CORPONOR y La Gobernación del Norte de Santander se asesoró la elaboración de los mapas temáticos que soportan el diagnóstico detallado a escala

1:25.000 para el sector rural y 1:5.000 para la Cabecera Municipal.

2.8. PROSPECTIVA.

Analizadas las tendencias históricas de las diferentes variables involucradas en el diagnóstico territorial se proyectó la situación pasada y presente hacia el futuro cercano para visualizar el grado de deterioro o el grado de conservación del estado ambiental de la región.

2.9. PACTO COLECTIVO.

Con el objeto de corroborar la síntesis de la información y concertar la zonificación ambiental para el uso del territorio urbano y rural se programaron las siguientes reuniones:

2.9.1. PROGRAMACIÓN TALLERES DE SOCIALIZACIÓN URBANOS Y RURALES

Se describe a continuación los sectores trabajados en cada uno de los Talleres de Socialización en las Tablas N° 2 y 3.

**TABLA N° 2. PROGRAMACIÓN TALLERES DE SOCIALIZACION
COMPONENTE URBANO**

SECTORES	BARRIOS	SITIO DE REUNIÓN	FECHA
SECTOR 1	Cristo Rey Parte Baja. Cristo Rey Parte Alta. Simón Bolívar. Villa Cristina. Mirador de Cristo Rey.	Escuela Cristo Rey.	Diciembre 5.
SECTOR 2	Nuevo Amanecer. Santa Marta. Mirador de Santa Marta Águeda Gallardo.	Escuela Santa Marta.	Diciembre 6.
SECTOR 3	El Camellon. Chíchira.	Colegio Universitario.	Diciembre 10.
SECTOR 4	San Francisco. La Esperanza. El Olivo.	Colegio Provincial.	Diciembre 11.
SECTOR 5	Salesiano. Afanador y Cadena.	Colegio Águeda Gallardo.	Diciembre 12.
SECTOR 6	Barríos Unidos. Escorial. Trinidad.	Escuela Santísima Trinidad.	Diciembre 13.
SECTOR 7	Urb. El Pinar. Urb. La Campiña. Molinos del Zulia. Urb. Romeritos. El Zulia.	Normal Superior.	
SECTOR 8	El Carmen. Los Treces. Brighton.	Albergue La Presentación	Diciembre 17.
SECTOR 9	Animes. Juan XXIII. San Luis.	Escuela Juan XXIII	Diciembre 18.
SECTOR 10	Arenal. Los Pinos.	Salón de Técnicos Constructores.	Diciembre 19.

* Fuente: P.B.O.T. Pamplona. 2001

TABLA N° 3. PROGRAMACIÓN TALLERES DE SOCIALIZACION COMPONENTE RURAL

FECHA DE LA REUNIÓN	SITIO	VEREDAS
26 de Noviembre.	Escuela San Miguel.	Santa Ana, Llano Castro, La Ramada.
27 de Noviembre.		Chínchipa, Peñas, Caima.
28 de Noviembre.	Escuela Amarillo.	Sabaguá, Cimitarigua, San Francisco.
29 de Noviembre.	Escuela Sabaneta Baja.	Sabaneta Alta, Sabaneta Baja.
1 de Diciembre.	Escuela La Botica.	Navarro, Jurado, Alto Grande, Rosal.
3 de Diciembre.	Esc. Moralitos.	Tencalá. Negavita, La Unión.
4 de Diciembre.	Esc. Ulagá Baja.	Ulagá Baja, Ulagá Alta.
	Escuela Chínchipa.	Fontibón y Chíchira.
5 de Diciembre.	Esc. Naranjo.	Naranjo, Alcaparral.
	Esc. Betania.	Cúnuba, Tampaqueba.
6 de Diciembre.	Esc. Monteadentro.	Monteadentro, Escorial, García, Totumo.
10 de Diciembre.	Escuela I scaligua.	I scaligua, Alizal.
	Escuela Zarzal Alto.	Zarzal, Palchal.

* Fuente: P.B.O.T. Pamplona. 2001

2.10. FORMULACIÓN DEFINITIVA.

Abordadas y ejecutadas las fases anteriores se realizaron las adecuaciones necesarias, en el texto, la base de datos y los mapas temáticos.

Como producto final se elaboró un documento base, mapas temáticos y el proyecto de acuerdo.

2.10.1. PRESENTACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación de Ordenamiento Territorial se presentó formalmente el documento y los mapas ante CORPONOR para que se hiciera la evaluación detallada.

2.10.2. EVALUACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION.

El Consejo Territorial leyó y evaluó el documento y emitirá el concepto respectivo.

2.10.3. PRESENTACION Y APROBACION POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Superadas la fases anteriores, el Concejo Municipal en pleno, oyó la sustentación del diagnóstico, la síntesis y la formulación. La plenaria evaluó, discutió y aprobó el proyecto de acuerdo.

[..\CAPITULO 3\COMPONENTE GENERAL.doc](#)